



CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS UNIVERSITARIOS

1. OBJETO DE LAS ESTANCIAS

Se convocan estancias de colaboración en servicios universitarios para cubrir las necesidades que éstos requieren y con el objeto de que los/as estudiantes adquieran competencias de su titulación.

En los Anexos se relacionan detalladamente las estancias, así como sus características (número de plazas, duración, horario, dotación económica, perfil del candidato y funciones).

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

GENERALES

Estar matriculado/a en la Universidad de León durante el curso académico 2019/2020.

Haber aprobado, como mínimo, el 75% de las asignaturas/créditos en los que se hubiera matriculado en el curso anterior (2018/2019).

ESPECÍFICOS

Los requisitos específicos se pueden consultar en los Anexos de cada estancia.

3. PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Las instancias, se dirigirán a la Sra. Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, de forma online cumplimentando un formulario que se encuentra disponible en la página web de la Universidad de León, **menú de Estudiantes, apartado Servicios Universitarios, Área de Actividad Estudiantil, Convocatorias**.

Sólo se permitirá realizar un intento para rellenar el formulario y, se podrán seleccionar un máximo de 3 opciones o estancias, por orden de su preferencia (Serán excluidos todos aquellos que seleccionen un número mayor al máximo permitido).

El plazo de presentación comprenderá desde la publicación de la convocatoria **hasta el día 24 de octubre de 2019 a las 14:00 h.**

4. SELECCIÓN

Los criterios de selección serán los establecidos en el anexo de la estancia.

El/la estudiante será convocado/a a través de su correo electrónico institucional (xxxxxx@estudiantes.unileon.es) para la realización de la entrevista personal (en su caso) o cualquier otra comunicación que sea necesaria. Se entenderá que desiste de su solicitud si no comparece en los plazos establecidos en las comunicaciones.

En los casos en los que no se realice entrevista o prueba, la selección se realizará teniendo en cuenta la nota media del expediente académico:

- Estudiantes de Grado de primer curso, nota de acceso de la fase general.
- Estudiantes de cursos superiores de Grado, nota media del expediente.
- Estudiantes de Máster, la nota media del expediente del Grado utilizado para acceder.
- Estudiantes de Doctorado, la nota media del expediente del Máster utilizado para acceder.

Se excluirán las/os estudiantes que hayan realizado estancias de colaboración durante un periodo de dos cursos académicos, desde la convocatoria del curso 2016/17.

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





El orden de adjudicación de las estancias será el siguiente:

- Asignación de la estancia por el orden elegido en la solicitud.
- Si resulta seleccionado/a en más de una estancia, se le adjudicará la que haya elegido por orden de prelación.

5. PUBLICACIÓN, COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La lista de solicitantes seleccionados/as para cada estancia será publicada en la web de la Universidad, **menú de Estudiantes, apartado Servicios Universitarios, Área de Actividad Estudiantil, Convocatorias.**

La realización de esta estancia es **compatible** con las ayudas al estudio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Junta de Castilla y León; y ayudas por escasez de recursos de la Universidad de León. Es **incompatible** con otras estancias de colaboración, cualquier otra convocada por esta Universidad, o si el estudiante percibe retribuciones por rendimientos del trabajo.

6. RENUNCIAS

La renuncia a realizar la estancia de colaboración, deberá ser comunicada por escrito al responsable de dicha estancia y al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, a la mayor brevedad. La documentación justificativa deberá ser enviada al Vicerrectorado, a la siguiente dirección de correo electrónico: **ulevebec@unileon.es**.

Si el/la estudiante seleccionado/a renunciara, sin causa justificada y documentada, no podrá optar a las siguientes convocatorias de estancias.

Se consideran causas justificadas:

- Motivos de salud (con justificante médico).
- Motivos laborales (copia del contrato o asimilado).
- Por la realización de prácticas de su titulación (copia del convenio).

No se considera causa justificada, la incompatibilidad con los horarios lectivos.

7. REVOCACIÓN DE LA ESTANCIA

Estas estancias podrán ser revocadas por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, a propuesta justificada del Responsable del Servicio, quedando obligado el/la estudiante a la devolución de los importes indebidamente percibidos, en su caso.

8. CERTIFICADOS

Los certificados de las estancias serán enviados por correo electrónico tras su finalización.

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE LA EXPERIENCIA (PIEx)

Servicio: Programa Interuniversitario de la Experiencia.

Número de plazas:

- Sede de León (Aulario del Campus de Vegazana): 1
- Sede de Ponferrada (Edificio del Campus): 1

Duración: noviembre de 2019-mayo de 2020.

Número de horas semanales: 10

Dotación económica: 240€ mes

Titulación/es de los aspirantes:

- **Sede de León:** preferentemente estudiantes del Grado en Educación Social o del Grado en Educación Primaria, aunque se aceptan otras titulaciones. Con conocimientos informáticos para hacer tablas de Excel, solicitudes electrónicas, gráficos, etc.
- **Sede de Ponferrada:** cualquier titulación impartida en el Campus de Ponferrada.

Funciones: Colaboración en la organización y la atención al alumnado y profesorado del Programa Interuniversitario de la Experiencia. Concretamente (aunque no se agotan todas):

- Informar al alumnado de horarios, materias y aulas
- Prestar ayuda al alumnado en la petición del carné universitario
- Estar pendiente del funcionamiento de los equipos informáticos.
- Atender al desarrollo habitual de las clases y a las indicaciones de la Directora del Programa.

Competencias a desarrollar: Estas prácticas contribuyen en la consecución de las siguientes competencias genéricas que la ULE contempla para todos sus grados:

- Trabajo en equipo: Capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Habilidades de relación interpersonal: Capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás.
- Toma de decisiones y solución de problemas: Localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.

Métodos de selección:

La selección será realizada por una Comisión nombrada al efecto, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico:
 - Menos de 5: 0 puntos.
 - 5-6: 1 punto.
 - 6-8: 2 puntos.
 - 8-9: 3 puntos.
 - 9-10: 4 puntos.
- Créditos cursados: 0,50 puntos por cada 25% de los créditos cursados.
- Titulación. Se establece la siguiente prelación de las titulaciones:
 - Grado en Educación Social: 4 puntos.
 - Grado en Educación Infantil; Grado en Educación Primaria o Grado en Trabajo Social: 3 puntos.
 - Resto de Grados, Másteres y Programas de Doctorado: 2 puntos.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03	
Observaciones		Página	3/18	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==			



Se realizará una **entrevista** a los **aspirantes con mayor puntuación**. Durante aproximadamente 10 minutos de entrevista se valorarán los siguientes aspectos:

- Conocimiento del Programa Interuniversitario de la Experiencia: hasta 2 puntos.
- Descripción de una propuesta de actividad complementaria para su desarrollo en dicho programa: hasta 4 puntos.
- Habilidades comunicativas en español: hasta 2 puntos.
- Aptitud y actitud respecto al trato con personas mayores: hasta 2 puntos.

La Comisión de Baremación Técnica estará integrada por la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, la Directora del Área de Relaciones Institucionales y la Directora del Programa Interuniversitario de la Experiencia.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





ANEXO 2

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL ÁREA SOCIAL (VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES)

Servicio: Área Social. Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes. Edificio de Servicios. Campus de Vegazana.

Número de plazas: 1

Duración: noviembre de 2019-septiembre 2020. Excepto Agosto

Número de horas semanales: 10.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de mañana. Por necesidades del Área Social, como motivo de actividades extraordinarias, el horario se puede extender por la tarde.

Dotación económica: 240 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes: Graduado en Educación Social. Alumnado de Máster.

Funciones: Apoyo a la Dirección del Área Social y al Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes, en general.

Competencias a desarrollar:

- Trabajo en equipo: capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación más idónea.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.
- Gestión: capacidad de gestionar tiempos y recursos. Desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.
- Habilidad de documentación: consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, navegación experta por internet, conocimiento de ofimática.

Selección:

- Se realizará una entrevista personal, en la que se valorará currículum vitae, y, en caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





ANEXO 3

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN LA BIBLIOTECA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENTOMOLOGÍA

Servicio: Biblioteca de la Asociación Española de Entomología.

Número de plazas: 1

Duración: noviembre 2019 - junio de 2020.

Número de horas semanales: 5 (mañana/tarde).

Dotación económica: 120 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes: Estar matriculado en las titulaciones de Grado en Biología, Ciencias Ambientales y Máster en Estudios Avanzados en Flora y Fauna.

Funciones: Colaboración en la gestión de los fondos de la Biblioteca de la Asociación española de Entomología (AeE), con sede en la Universidad de León, especialmente en el intercambio de revistas científicas y en el mantenimiento de la base de datos de la misma.

Competencias a desarrollar (incluidas en las Titulaciones exigidas en el perfil):

1.- Competencias básicas y generales

- **Grados en Biología y Ciencias Ambientales:**

- Localizar, analizar críticamente, sintetizar y utilizar éticamente la información.
- Manejar aplicaciones informáticas (...) sobre problemas relacionados con la titulación.

- **Máster en Estudios Avanzados de Flora y Fauna:**

Generales:

- Que el alumno sea capaz de enfrentarse a situaciones nuevas que impliquen el uso de conocimientos adquiridos, potenciando su aprendizaje autónomo.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, (...) y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

Transversales:

- Toma de decisiones y solución de problemas.
- Capacidad de gestionar tiempos y recursos.
- Habilidad de documentación: consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, consulta de revistas específicas, navegación “experta” por internet.

Específicas:

- Buscar y seleccionar, con criterio, información en la bibliografía disponible para documentar un tema de estudio.
- Tener habilidad para trabajar con fuentes de datos, metodología y técnicas de investigación científica y las herramientas informáticas propias de flora y fauna.

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





2.- Competencias de materias afines a la práctica

- **Entomología (Grado en Biología):**
 - A342: Manejar fuentes de información
 - B34: Gestión de la información.
- **Zoología (Grado de Biología):**
 - Obtener información de fuentes del conocimiento y analizarla.
 - Manejar y observar material zoológico (fuentes de información bibliográfica).
- **Zoología Avanzada y Aplicada (Grado en Biología):**
 - A347: Obtener información de fuentes del conocimiento y analizarlas.
- **Zoología (Grado de Ciencias Ambientales):**
 - Conocer las fuentes de información zoológica necesaria para su inclusión en estudios y proyectos ambientales.

Selección:

- Se realizará una entrevista personal, en la que se valorará currículum vitae, y, en caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media del expediente.

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





ANEXO 4

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROYECTO ORCID-CVN - BIBLIOTECA

Servicio: Proyecto ORCID - CVN Biblioteca - Biblioteca Universitaria.

Número de plazas: 1

Duración: noviembre 2019- junio de 2020.

Número de horas semanales: 10 (mañana y tarde).

Dotación económica: 240€/mes

Titulación/es de los aspirantes:

- Grado en Información y Documentación.
- Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia.

Funciones:

- Colaborar en todas las tareas de alimentación de UNIVERSITAS XXI.
- Introducir la producción científica de los investigadores, en el repositorio institucional de la Universidad de León BULERIA, a partir de sus CVs.
- Creación de identificadores y alimentación de perfiles ORCID de investigadores.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- Adquisición de los instrumentos necesarios que caracterizan una estructura mental sólida y una visión objetiva y coherente de la realidad, independientemente de la formación inicial de que el estudiante disponía.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

GENERALES:

- Adoptar y aplicar herramientas adecuadas en la búsqueda de información.
- Manejar herramientas tecnológicas de tratamiento, organización y recuperación de información.
- Utilizar los servicios de Internet y sus tecnologías.

TRANSVERSALES:

- Adquisición de habilidades para desarrollar y aplicar el pensamiento crítico sobre la información recibida, asumiendo responsabilidad de sus conclusiones y juicios.
- Aprendizaje autónomo.
- Trabajo en equipo.

ESPECÍFICAS:

- Desarrollar destrezas en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, de manera que el alumno sea capaz de buscar, valorar y seleccionar las fuentes necesarias para la elaboración de un trabajo científico.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





- Planificar y diseñar estrategias de búsqueda correctas y adecuadas a un contexto documental dado.
- Utilizar y aplicar herramientas informáticas (hardware o software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información y gestión del conocimiento.

Selección:

- Se realizará una entrevista personal, en la que se valorará currículum vitae, y, en caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172
www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03	
Observaciones		Página	9/18	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==			



ANEXO 5

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL PROYECTO ORCID-CVN - SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio: Proyecto ORCID - CVN - Servicio de Informática y Comunicaciones.

Número de plazas: 1

Duración: noviembre de 2019- junio de 2020.

Número de horas semanales: 10

Dotación económica: 240€/mes

Titulación/es de los aspirantes:

- Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Grado en Ingeniería Informática.

Funciones: Colaborar en todas las tareas informáticas, de gestión y administración que sean necesarias, relacionadas con el actual proyecto en desarrollo de Gestión del CV del investigador.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

TRANSVERSALES:

- TR1 - Trabajo en equipo: Capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- TR3 - Toma de decisiones y solución de problemas: localización del problema, identificar causas y alternativas de solución, selección y evaluación de la más idónea.

ESPECÍFICAS:

- DG1 - Capacidad para la integración de tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares.
- TI1 - Capacidad para modelar, diseñar, definir la arquitectura, implantar, gestionar, operar, administrar y mantener aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos.
- CE25 - Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CE4 - Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.

Selección:

- Se realizará una entrevista personal, en la que se valorará currículum vitae, y, en caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





ANEXO 6

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN EL SERVICIO DE FORMACIÓN ON-LINE

Servicio: Formación On Line

Número de plazas: 1

Duración: noviembre de 2019-junio 2020.

Número de horas semanales: 10.

Horario previsto: de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

Lugar: Fundamentalmente en el edificio de la Biblioteca Central, aunque no exclusivamente

Dotación económica: 240 euros/mes.

Titulación/es de los aspirantes: Grado en Ingeniería Informática

Funciones:

- Estudiantes con formación en Informática y Comunicaciones, capaces de atender problemas técnicos que no impliquen la asistencia a través de CAU.
- Deberán igualmente solventar pequeñas incidencias en orden al manejo de las distintas plataformas y aplicaciones necesarias para la impartición de la enseñanza online.
- Conocerán aspectos básicos de información y difusión de materiales propios de las titulaciones online.

Competencias a desarrollar:

BÁSICAS:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

GENERALES:

- Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan.
- Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos.
- Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

TRANSVERSALES:

- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Capacidad para comunicar y transmitir de forma oral o por escrito conocimientos y razonamientos derivados de su trabajo individual o en grupo de forma clara y concreta.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





ESPECÍFICAS:

- Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
- Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización.

Selección:

- Se realizará una entrevista personal, en la que se valorará currículum vitae, y, en caso de empate, se tendrá en cuenta la nota media del expediente.

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





ANEXO 7

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTANCIA EN BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Servicio: Bibliotecas de la Universidad de León.

Número de plazas: 15 plazas (13 para Campus de León y 2 para Campus Ponferrada)

Distribución de Turnos en las Biblioteca:

- Biblioteca de Ciencias Biológicas y Ambientales: 1 (horario de tarde).
- Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales: 1 (horario de tarde).
- Biblioteca de Educación: 1 (horario de tarde).
- Biblioteca de Filosofía y Letras: 1 (horario de tarde).
- Biblioteca de Ingeniería Agraria y Forestal: 1 (horario de tarde).
- Biblioteca de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial: 1 (horario de tarde).
- Biblioteca de Veterinaria: 1 (horario de tarde).
- Biblioteca de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 1 (horario de mañana).
- Biblioteca de Ciencias de la Salud: 1 (horario de mañana).
- Biblioteca de Ingenierías de Minas: 1 (horario de mañana).
- Biblioteca de Derecho y Ciencias del Trabajo: 1 (horario de mañana).
- Biblioteca General San Isidoro: 2 (1 horario de mañana y 1 horario de tarde).
- Biblioteca del Campus de Ponferrada: 2 (1 horario de mañana y 1 horario de tarde).

Duración: noviembre 2019-junio 2020

Número de horas semanales: 10

Dotación económica: 240€/mes

Titulación/es de los aspirantes: Titulación de Grado

Funciones:

Colaborar en las tareas propias de las bibliotecas universitarias.

Competencias generales y transversales:

1. GRADO VETERINARIA

- Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario.
- Demostrar inquietud para saber usar herramientas básicas de informática.
- Trabajar en equipo, uni o multidisciplinar, y manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

2. GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

- Reunir e interpretar información dentro del área de la ciencia y tecnología de los alimentos a partir de distintas fuentes y analizar y sintetizar dicha información.
- Tener capacidad de trabajo en equipo y habilidad en las relaciones interpersonales.
- Poseer capacidad de organizar y planificar.

3. GRADO EN BIOLOGÍA

- Tener capacidad de trabajo en equipo, razonamiento crítico, compromiso ético.
- Aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





4. GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

- Localizar, analizar críticamente, sintetizar, gestionar y utilizar éticamente la información.
- Conocer el método científico y aplicarlo en la estructuración de un trabajo científico, incluyendo la búsqueda de referencias bibliográficas y la forma correcta de citarlas.
- Utilizar internet como medio de comunicación y fuente de información.
- Mantener un compromiso ético.
- Trabajar en equipo.
- Habilidad de comunicación.
- Creatividad.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones, tener iniciativa y espíritu emprendedor.

5. GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

- Localizar, analizar críticamente, sintetizar y gestionar la información.
- Utilizar internet como medio de comunicación y fuente de información.
- Mantener un compromiso ético.
- Trabajar en equipo.
- Habilidad de comunicación.
- Creatividad.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones, tener iniciativa y espíritu emprendedor.

6. DOBLE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL Y CIENCIAS AMBIENTALES

7. GRADO EN DERECHO

- Ser capaz de transmitir información jurídica, ideas, planteamientos conflictivos y posibles soluciones de forma clara, precisa y fundamentada.
- Ser capaz de organizar y planificar el trabajo.
- Desarrollar actitudes de trabajo en equipo.

8. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

9. GRADO EN HISTORIA

- Conocer, utilizar y valorar las fuentes de información empleadas en la investigación histórica (bibliográficas, documentales, arqueológicas, etc.) para reconocer sus ámbitos de aplicación y sus limitaciones.
- Aumentar la capacidad de análisis y síntesis de manera que el alumno pueda comprender, interpretar y evaluar la información relevante sobre una materia dada.
- Aprender a reunir, analizar y reelaborar información procedente de diversas fuentes y a emplear las principales herramientas de búsqueda.
- Adquirir la habilidad para trabajar en equipo, comenzando por colaborar y contribuir a su desarrollo y culminando por asumir responsabilidades de dirección de grupos de trabajo.

10. GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

- Capacidad de gestión de la información.
- Trabajo en equipo.

11. GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SU METODOLOGÍA

- Reunir e interpretar información relevante relacionada con la Lengua Española y su literatura, obtener conclusiones y emitir juicios razonados de carácter científico, social y ético.
- Saber emplear herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos.
- Utilizar adecuadamente la bibliografía de consulta, sistematizándola, sintetizándola, valorando críticamente sus contenidos y aportaciones a la materia estudiada y encuadrándola en una perspectiva teórica.

12. GRADO EN FILOLOGÍA MODERNA, INGLÉS

- Compromiso ético.
- Capacidad de aprender.

13. GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- Adoptar y aplicar herramientas adecuadas en la búsqueda de información.
- Analizar y representar la información para facilitar la búsqueda.
- Identificar, seleccionar, evaluar y validar las fuentes de información.
- Manejar herramientas tecnológicas de tratamiento, organización y recuperación de información.
- Organizar, gestionar, dar valor añadido y difundir recursos de información.
- Utilizar los servicios de Internet y sus tecnologías.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





14. GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Relacionar y sintetizar información territorial transversal.
- Ordenar y sintetizar información.
- Tener capacidad de trabajo individual.
- Trabajar en equipo.
- Ser responsable.
- Ser capaz de comunicarse de manera efectiva con no expertos en el tema.
- Ser cuidadoso y preciso en el trabajo.

15. DOBLE GRADO EN HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE

16. GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- El estudiante debe aprender a buscar información, seleccionarla, hacer análisis críticos, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de la misma.
- Diseño en implementación de sistemas de información.

17. GRADO EN FINANZAS

- Aprender a buscar información, a seleccionarla, hacer análisis críticos, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de la misma.
- Identificar las fuentes de información económica-financiera relevante y su contenido.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

18. GRADO EN ECONOMÍA

- Aprender a buscar información, a seleccionarla, hacer análisis críticos, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de la misma, en el campo de la economía.
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Compromiso ético y responsabilidad en el trabajo.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Habilidad para las relaciones interpersonales.

19. GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

- Aprender a buscar información, a seleccionarla, hacer análisis críticos, reelaborarla, comunicarla y hacer un uso ético de la misma.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Compromiso ético y responsabilidad en el trabajo.
- Capacidad de aprender.

20. GRADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

21. GRADO EN TURISMO

- Alfabetización Informacional: Ser capaz de realizar la búsqueda, selección, análisis crítico, reelaboración, comunicación y ética, en el uso de la información.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

22. GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

- Aprender a reunir, analizar y reelaborar información procedente de diversas fuentes y a emplear las principales herramientas de búsqueda.
- Estimular la capacidad de trabajar de forma autónoma, para llegar a utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible, en función del objetivo académico o profesional propuesto.

23. GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Capacidad para comunicar y transmitir de forma oral o por escrito conocimientos y razonamientos derivados de su trabajo individual o en grupo de forma clara y concreta.
- Capacidad de trabajo en equipo, asumiendo diferentes roles dentro del grupo.

24. GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Capacidad para comunicar y transmitir de forma oral o por escrito conocimientos y razonamientos derivados de su trabajo individual o en grupo de forma clara y concreta
- Capacidad de trabajo en equipo, asumiendo diferentes roles dentro del grupo.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





25. GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Capacidad para comunicar y transmitir de forma oral o por escrito conocimientos y razonamientos derivados de su trabajo individual o en grupo de forma clara y concreta.
- Capacidad de trabajo en equipo, asumiendo diferentes roles dentro del grupo.

26. GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Capacidad para comunicar y transmitir de forma oral o por escrito conocimientos y razonamientos derivados de su trabajo individual o en grupo de forma clara y concreta.
- Capacidad de trabajo en equipo, asumiendo diferentes roles dentro del grupo.

27. GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Capacidad para comunicar y transmitir de forma oral o por escrito conocimientos y razonamientos derivados de su trabajo individual o en grupo de forma clara y concreta.
- Capacidad de trabajo en equipo, asumiendo diferentes roles dentro del grupo.

28. GRADO EN INGENIERÍA MINERA

- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones personales.
- Creatividad e innovación.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

29. GRADO EN INGENIERÍA DE LA ENERGIA

- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones personales.
- Creatividad e innovación.

30. GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA

- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones personales.
- Creatividad e innovación.

31. DOBLE GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y EN INGENIERÍA DE LA ENERGÍA

32. GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA

- Capacidad de resolución de problemas con creatividad, iniciativa, metodología y razonamiento crítico.
- Capacidad de liderazgo, comunicación y transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas en los ámbitos sociales de actuación.
- Capacidad para la búsqueda y utilización de la normativa y reglamentación relativa a su ámbito de actuación.

33. GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

34. DOBLE GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL Y CIENCIAS AMBIENTALES 35. GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Habilidad de documentación: consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, consulta de revistas específicas, navegación "experta" por Internet...

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





- Saber expresarse con claridad en conversaciones o debates adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor y utilizando vocabulario específico y relevante.
- Capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.
- Habilidades de relación interpersonal: capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás.

36. GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Saber expresarse con claridad en conversaciones o debates adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor y utilizando vocabulario específico y relevante.
- Capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Habilidad de documentación: consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, consulta de revistas específicas, navegación "experta" por Internet...
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.

37. GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

- Habilidad de documentación: consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, consulta de revistas específicas, navegación "experta" por Internet...
- Saber expresarse con claridad en conversaciones o debates adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor y utilizando vocabulario específico y relevante.
- Capacidad de compromiso con un equipo, hábito de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir.
- Creatividad: capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.

38. GRADO EN ENFERMERÍA

- Capacidad de gestión de la información.
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área de la Enfermería, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Promover el trabajo en equipo.

39. GRADO EN ENFERMERÍA (PONFERRADA)

- Capacidad de gestión de la información.
- Fomentar el aprendizaje autónomo.
- Promover el trabajo en equipo.
- Capacidad de Resolución de problemas y toma de decisiones.

40. GRADO EN FISIOTERAPIA (PONFERRADA)

- Capacidad de gestión de la información.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de análisis y síntesis.

41. GRADO EN PODOLOGÍA (PONFERRADA)

- Capacidad de gestión de la información.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de análisis y síntesis, y razonamiento crítico.

42. GRADO EN TRABAJO SOCIAL

- Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.
- Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

43 GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte.
- Desarrollar competencias para el aprendizaje autónomo y la adaptación a las nuevas situaciones.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		





ANEXO 8

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTANCIAS EN EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Servicio: Servicio de Informática y Comunicaciones.

Número de plazas:

- León: 11
- Ponferrada: 1

Duración: NOVIEMBRE - JUNIO 2020

Número de horas semanales: 10 (horario de mañana)

Dotación económica: 240€/mes

Titulación/es de los aspirantes: Preferentemente estudiantes de grado o máster de cualquier ingeniería.

Funciones: Apoyo a la gestión de las aulas informáticas distribuidas por los distintos centros universitarios, así como la asistencia puntual a problemas informáticos de los usuarios.

Competencias a desarrollar:

- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.
- Capacidad para el análisis, síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad para interpretación de resultados con iniciativa, creatividad y razonamiento crítico y autocrítico.
- Capacidad para comunicar y transmitir de forma oral o por escrito conocimiento y razonamientos derivados de su trabajo individual o en grupo de forma clara y concreta.
- Identificar y manejar el software adecuado.

Selección:

- El criterio de selección será la nota media del expediente académico, dando preferencia a las/os estudiantes de grado o máster de cualquier ingeniería.

Edificio de Servicios – Campus de Vegazana S/N v 24071 León - Tel.: (+34) 987 291 172

www.unileon.es / vice.estudiantes@unileon.es

Por delegación del Rector de 11 de mayo de 2016 (BOCyL 19-05-2016)

Código Seguro De Verificación	AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel García Pérez - Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	Firmado	16/10/2019 14:07:03
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/AbvCewowpPTI8+jQXevOdw==		

